



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de número 07/2022-G863/2022 en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

#### Altas en Partidas de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
011	31001	Intereses préstamos a l/p CR	1.650,00 €
011	319	Otros gastos financieros	300,00 €
130	13000	Retribuciones básicas	3.310,00 €
132	12004	Retribuciones C2	565,00 €
132	12006	Trienios	50,00 €
132	12100	Complemento de destino	1.640,00 €
231	143	Otro personal	10.000,00 €
920	12003	Retribuciones C1	170,00 €
920	12004	Retribuciones C2	160,00 €
920	12006	Trienios	240,00 €
920	12101	Complemento específico	500,00 €
130	22100	Energía eléctrica	54.500,00 €
130	209	Cánones	5.043,00 €
130	213	Maquinaria, instalaciones,	2.100,00 €
130	22103	Combustibles	9.600,00 €
130	22199	Otros suministros	9.000,00 €
130	22699	Otros gastos diversos	500,00 €
130	22701	Seguridad	600,00 €
130	22799	Otros trabajos	26.000,00 €
130	22104	Vestuario	800,00 €
130	22110	Productos de limpieza	500,00 €
153	619	Otras inversiones	11.670,00 €
231	215	Mobiliario	700,00 €
231	22000	Ordinario	600,00 €
231	22002	Material informático	600,00 €
231	22100	Energía eléctrica	3.350,00 €
231	22106	Productos farmacia	250,00 €
231	22200	Servicios telecomunicaciones	250,00 €
231	22799	Otros trabajos	1.500,00 €
231	48	A familias	100,00 €
3321	22001	Prensa, revistas,..	2.300,00 €
3321	22609	Actividades culturales	9.500,00 €
3321	22100	Energía eléctrica	1.700,00 €
920	216	Equipos para procesos de inf.	900,00 €
920	22002	Material informático	150,00 €
920	22199	Otros suministros	200,00 €
920	22200	Servicios telecomunicaciones	200,00 €



920	224	Primas de seguros	100,00 €
920	22501	Tributos	100,00 €
920	22602	Publicidad y propaganda	4.500,00 €
920	22604	Jurídicos	8.500,00 €
920	22799	Otros trabajos	5.000,00 €
920	461	A Diputaciones	8.200,00 €
920	467	A Consorcios	8.000,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>195.598,00 €</b>

#### Altas en Partidas de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
870.00	Aplicación para la financiación de suplementos de crédito	195.598,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>195.598,00 €</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo sin necesidad de nueva publicación.

En Cabañas de la Sagra, a 30 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Tomás Díaz Yuste.

Nº.I.-1315